

FE

H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.
ACTA No. 64

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rioverde, San Luis Potosí, **2021 - 2024**. -----

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las diez horas con cuarenta minutos del día 29 de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo "Fausto Izar Charre", convocados que fueron por el Secretario General del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, por instrucciones del C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar Sesión Ordinaria, los CC. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional; Edgar Alejandro Narváez González, Síndico Municipal; Claudia Elena Juárez Iga, Síndico Municipal; Regidores: Zaira Itzel Bautista Alvarado, Gustavo Limón Robles, María Fe Airam García Martínez, José Antonio Castillo Govea, Olga Guadalupe Gutiérrez Ávila, Isaías Rivera Martínez, Rosa Ma. Huerta Valdez, Edgar Vázquez Alonso, Isis Monserrat Nava García, Pablo Arturo García Noyola, Nancy Selene Juárez Oviedo y Pedro Balderas García; todos, integrantes del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG/271/2023 de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintitrés. Bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Cuenta de la recepción de informes bimestrales de los integrantes del Honorable Cabildo
- V. Análisis, y en su caso, aprobación de la Minuta que reforma los artículos, 53, 54, 57 en su fracción XII, 124 BIS en su fracción I, 125 en su fracción III los párrafos, segundo, y tercero, y 135 en sus párrafos, segundo, y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (tema: fiscalización superior)
- VI. Clausura de la Sesión.

(X)

NSJO

eva

HS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.

He

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, al realizar el pase de lista, da cuenta de la inasistencia del regidor Pablo Arturo García Noyola quien presentó justificante en tiempo y forma, así mismo certifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta Sesión con lo que se certifica la existencia de Quórum para sesionar; acto seguido en el uso de la palabra Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. procede dando lectura al orden del día que consiste en el pase de lista de asistencia; Declaración de quorum y validez de la sesión; Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; Cuenta de la recepción de informes bimestrales de los integrantes del Honorable Cabildo; Análisis, y en su caso, aprobación de la Minuta que reforma los artículos, 53, 54, 57 en su fracción XII, 124 BIS en su fracción I, 125 en su fracción III los párrafos, segundo, y tercero, y 135 en sus párrafos, segundo, y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.; Clausura de la Sesión.

Handwritten signature and initials on the right margin.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Cuenta de la recepción de informes bimestrales de los integrantes del Honorable Cabildo. En uso de la voz el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, manifiesta que, en las oficinas que ocupa la Secretaría a su cargo, fueron recibidos en tiempo y forma la totalidad de los informes; del décimo primer informe bimestral de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento correspondientes a los meses de junio y julio 2023 con fundamento en el artículo 74 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí; por lo que se tiene a la totalidad de los Regidores del H. Ayuntamiento por dando cumplimiento con tal obligación. A continuación, se anexa la relación de fechas en las cuales la Secretaria recibió los informes en mención, mismos que se anexan al apéndice del acta correspondiente: -----

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom left: "C", "eva", "NSJO".

Large handwritten signature and initials at the bottom right.

Fe

DECIMO PRIMER INFORME BIMESTRAL DE TRABAJO DE LOS REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2023, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ

REGIDOR	RECIBIDO EN SECRETARIA GENERAL
C. ZAIRA ITZEL BAUTISTA ALVARADO	01 AGOSTO 2023
C. GUSTAVO LIMÓN ROBLES	02 AGOSTO 2023
C. MARÍA FE AIRAM GARCÍA MARTÍNEZ	07 AGOSTO 2023
C. JOSÉ ANTONIO CASTILLO GOVEA	01 AGOSTO 2023
C. OLGA GUADALUPE GUTIÉRREZ ÁVILA	04 AGOSTO 2023
C. ISAIAS RIVERA MARTÍNEZ	02 AGOSTO 2023
C. ROSA MA. HUERTA VALDEZ	01 AGOSTO 2023
C. EDGAR VÁZQUEZ ALONSO	02 AGOSTO 2023
C. ISIS MONSERRAT NAVA GARCÍA	01 AGOSTO 2023
C. PABLO ARTURO GARCÍA NOYOLA	01 AGOSTO 2023
C. NANCY SELENE JUAREZ OVIEDO	01 AGOSTO 2023
C. PEDRO BALDERAS GARCÍA	01 AGOSTO 2023

Acto seguido para constancia legal y de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se da cuenta que los presentes informes serán agregados al apéndice de la presente acta: -----

ebr

NSJO

Handwritten signatures and initials

Handwritten signatures and initials

Al no registrar ninguna participación, se da por agotado el cuarto punto del orden del día. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Análisis, y en su caso, aprobación de la Minuta que reforma los artículos, 53, 54, 57 en su fracción XII, 124 BIS en su fracción I, 125 en su fracción III los párrafos, segundo, y tercero, y 135 en sus párrafos, segundo, y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (tema: fiscalización superior) En uso de la voz el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta que, este Ayuntamiento recibió por parte del Congreso del Estado, en fecha 25 de agosto de 2023 minuta de proyecto para aprobación, de decreto que reforma los artículos, 53, 54, 57 en su fracción XII, 124 BIS en su fracción I, 125 en su fracción III los párrafos, segundo, y tercero, y 135 en sus párrafos segundo, y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. en ese sentido quedaría la reforma a la Constitución, por lo que se procede a tomar en consideración la decisión de este Honorable Cabildo para la conformidad con respecto a esa modificación.

En virtud de ello, se somete a consideración y al no registrar ninguna participación, se considera suficientemente discutido el punto del orden del día, por lo que se somete a votación de los integrantes del Cabildo la aprobación de la Minuta que reforma los artículos, 53, 54, 57 en su fracción XII, 124 BIS en su fracción I, 125 en su fracción III los párrafos, segundo, y tercero, y 135 en sus párrafos, segundo, y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (tema: fiscalización superior)

119/08/2023.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA LA MINUTA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS, 53, 54, 57 EN SU FRACCIÓN XII, 124 BIS EN SU FRACCIÓN I, 125 EN SU FRACCIÓN III LOS PÁRRAFOS, SEGUNDO, Y TERCERO, Y 135 EN SUS PÁRRAFOS, SEGUNDO, Y QUINTO DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ. (TEMA: FISCALIZACIÓN SUPERIOR)

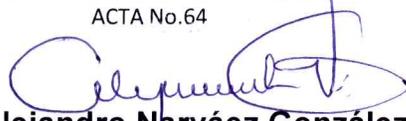
Notifíquese al Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Clausura de la sesión. El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, informa al Presidente Municipal Constitucional, Arnulfo Urbiola Román, que se han agotado los puntos del orden del día solicitándole, respetuosamente, realice la clausura de la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, da por clausurada la Sesión. DOY FE.

Arnulfo Urbiola Román.
Presidente Municipal Constitucional
de Rioverde, S.L.P.

Victor Ángel Mancilla Cervantes.
Secretario General del H. Ayuntamiento
de Rioverde, S.L.P.

SÍNDICOS

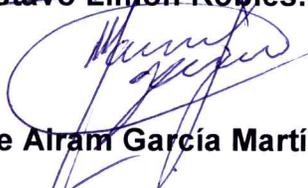

Edgar Alejandro Narváez González.


Claudia Elena Juárez Iga.

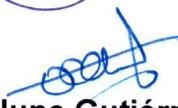
REGIDORES


Zaira Itzel Bautista Alvarado

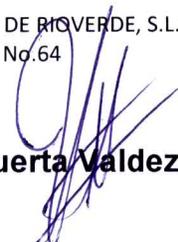

Gustavo Limón Robles.


María Fe Alram García Martínez.

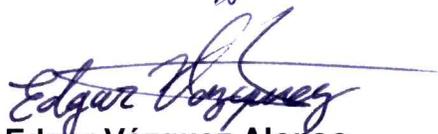

José Antonio Castillo Govea.


Olga Guadalupe Gutiérrez Ávila


Isaías Rivera Martínez.



Rosa Ma. Huerta Valdez.



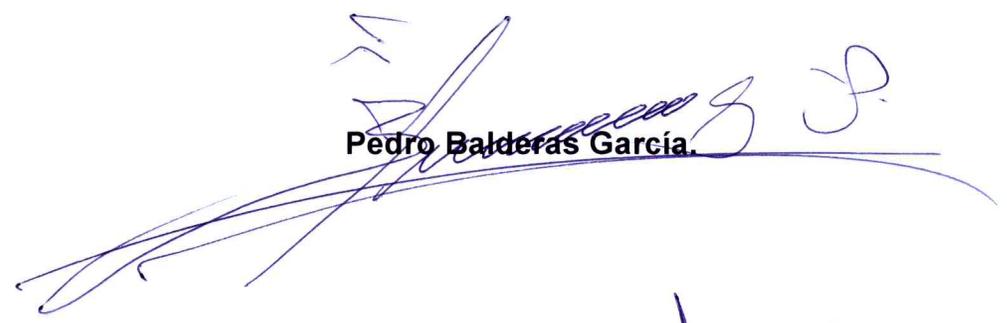
Edgar Vázquez Alonso.



Isis Monserrat Nava García.



Nancy Selene Juárez Oviedo.



Pedro Balderas García.